CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente, el contrato de prestación de servicios que suscriben por una parte Brayhan Junior Ubalde Vargas, identificado con DNI 76337560, en adelante el USUARIO y, de la otra parte, ALAPPONT con RUC 20606563737, domiciliado en Calle Atlántida 209 Urb. Gráficos Alto Selva Alegre, Arequipa, en adelante la EMPRESA, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO

La EMPRESA es un centro especializado en brindar servicios de Asesoría y Construcción de Tesis El USUARIO, es personas natural.

SEGUNDO

El objeto del presente contrato es que la EMPRESA realice a favor del USUARIO el servicio de Construcción de TESINA DE PRE GRADO.

TERCERO

El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción hasta la aprobación de la TESINA.

CUARTO

Sin perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales:

a. El PRESTADOR: Se compromete a prestar el servicio de Construcción de TESINA DE PRE GRADO. b. El USUARIO, se compromete a pagar el precio acordado por las partes en los montos y plazos

estipulados en el presente contrato.

QUINTO

La contraprestación pactada de común acuerdo que EL USUARIO se compromete a pagar al PRESTADOR, es de S/ 1600 que se abonarán de la siguiente forma:

a) Se realizara los pagos por tarea completada, hasta que el proyecto de la tesina sea aprobado en su totalidad, logrando completar así los 1600 estipulados

El número de cuenta al que se hará el depósito será el: 215-92917724 - 0 - 81 BCP a nombre de Karlos Aaron Held Llerena.

SEXTO

La EMPRESA se obliga a mantener en estricto secreto la información que pudiera recibir del USUARIO con motivo del presente contrato, a no revelarla en todo o en parte a terceros, sean estas personas naturales o jurídicas y, a no utilizarla y cuidar que otros no la utilicen en forma alguna.

SEPTIMO

Ambas partes declaran su conformidad con las cláusulas que anteceden, suscribiendo el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Arequipa a los 9 días del mes de diciembre del 2020

Gerente – Alappont

RUC 20606563737

BRAYHAN JUNIOR UBALDE VARGAS

DNI 76337560

